



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 24 MAY 2022

RES. H Nº 0575/22

EXPTE. Nº 4650/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **VANINA MICAELA CONDORI**, LU Nº 713.528, tramita la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0190/22, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que ante la renuncia presentada por el Prof. Mariano CARO como miembro Titular, por Res. H Nº 0497/22 se reordena el Tribunal de Tesis;

Que los miembros del Tribunal elevan el informe de evaluación aprobando el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 08 de junio a hs. 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 0497/22 deberán constituirse el día miércoles 08 de junio a hs. 09,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"LA REPRESENTACIÓN DEL ROL DEL COMUNICADOR EN EL ESCENARIO DE LAS MEDIANAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE SALTA. PERIODO 2017"**, de la alumna **VANINA MICAELA CONDORI**, LU Nº 713.528, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa